EXPTE. D- 1470 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profunda preocupación por el accionar de fuerzas de seguridad y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con relación a la represión y detención ilegal de trabajadores y delegados de la red de subterráneos que se encontraban pacíficamente ejerciendo su derecho a protesta.

JOSE IGNACIO COTEROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Al mediodía del martes 22 de mayo mientras se desarrollaba una concentración pacífica de trabajadores de la red de subterráneos porteña y sus representantes gremiales, ejerciendo su derecho constitucional a protestar, centenares de policías se hicieron presentes en el interior de los túneles y comenzaron a reprimir y detener a trabajadores y a sus delegados sin que exista orden de autoridad competente para semejante cometido represivo.
Desde hace más de un mes los trabajadores representados por la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y el Premetro (AGTSyP) reclaman con diferentes medidas la convocatoria a la mesa de negociación paritaria para este año a la empresa Metrovias y al Gobierno porteño. En reclamo de los metrodelegados incluyó hasta el momento una campaña de difusión, la apertura de molinetes permitiendo viajar gratis a los usuarios, los paros parciales que incluyeron jornadas de concientización sobre este conflicto con los usuarios. En el marco de una de estas medidas de paro parcial, el 22 de mayo se realizaba un paro parcial en la línea H, cuando faltaba menos de una hora para culminar con la medida, y cuando como sucedió en otros paros parciales, los trabajadores se dirigían a la estación Las Heras desde donde desconcentrarían para retomar sus tareas, en ese momento aparece en la estación una columna de infantería de la Policía Metropolitana que actuando de "oficio" ante lo que consideraron un delito en "flagrancia" procedieron a reprimir a lo trabajadores y detener a 16 delegados entre ellos al secretario adjunto de esta Asociación Gremial, Nestor Segovia.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Las detenciones fueron ilegales, a tal punto que; una vez privados de su libertad los trabajadores, comenzó una búsqueda denodada por encontrar algún fiscal o juez que se hiciera cargo de la situación y avalara la represión ejecutada sin orden judicial en lo que configura un claro hecho de abuso de autoridad por parte de los funcionarios que ordenaron dicha represión. En la jerga tribunalicia a esa despreciable práctica de búsqueda de jueces o fiscales adictos le llaman fórum shopping.

El espectáculo montado para la represión y detención de estos trabajadores, cuando finalizaba su medida de fuerza, en pleno centro porteño en el horario pico para el transporte público, con un operativo policial claramente ilegal está lejos de acercar una solución al conflicto laboral. La empresa Metrovias y el gobierno porteño prosiguen con su actitud de no convocar a la paritaria a los representantes del 80% delos trabajadores de subterráneos, la excusa de una medida judicial no es pretexto para el terrible error político que se comete al desconocer a las mayorías en este o en cualquier otro conflicto, porque esto es en realidad lo que sucede, el conflicto, los perjuicios a los usuarios y esta represión ilegal se fundan en la tozudez de un gobierno que no convoca al dialogo y una empresa que desconoce la representación de sus trabajadores, la legitimidad del aumento firmado con la UTA es a todas luces nula.

En el contexto actual de crisis social y económica, la decisión de reprimir un reclamo laboral no es el comienzo de la ansiada paz social y en este caso el gobierno de la Ciudad Autónoma y el Gobierno Nacional son los responsables inmediatos. El derecho de los trabajadores a peticionar ante las autoridades, y organizarse gremialmente en defensa de sus derechos individuales y colectivos tiene rango constitucional. Los funcionarios lejos de reprimir, deben garantizar que cada argentino pueda ejercer libremente su derecho a protesta, sin ser perseguido, apaleado o judicializado sin justa causa, en un contexto social que

hasta el propio gobierno nacional ha reconocido errores en su ejecución de política económica que afecta a la economía real.

Frente a ello, exigimos que se retiren los cargos contra los trabajadores y sus delegados de base, detenidos por discutir paritarias y solicitar a las autoridades del Gobierno de la Ciudad que en mérito de lo que este conflicto significa para el conjunto de los trabajadores convoque de forma urgente a los representantes de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y el Premetro (AGTSyP) a discutir las negociaciones paritarias.

En función de lo expuesto, solicito a los/as legisladores/as el acompañamiento de la presente declaración.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV
H.C. Diputados Pcia. de B.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.